

17 6354



176.354

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención, cuyo registro se solicita por veinte años para España y sus posesiones, por: "PLUMA ESTILOGRAFICA DE TIPO "PUNTA DE BOLA", a favor de D. Ernest Johan Jens Henriksen, ciudadano danés, residente en Copenhagen V, Re-verdilsgade 4, (Dinamarca).-

Este invento se relaciona con utensilios para escribir, y más particularmente con estilográficas del tipo con punta de bola.

5 Uno de los objetos del invento reside en proporcionar medios en virtud de los cuales, la tinta fluída o semipastosa contenida en estas plumas estilográficas es protegida del contacto con el aire, evitando al propio tiempo que pueda salir a través del orificio de entrada de aire al depósito para la tinta.

10 Otro objeto consiste en proveer de medios para facilitar el uso de esta clase de plumas, permitiendo que la punta de bola pueda ejercer un movimiento relativo al recipiente durante la escritura.



Otro objeto además, estriba proporcionar medios de alimentación perfeccionados que permiten ejercer una presión adecuada sobre la tinta fluída o semipastosa contenida en el depósito.

5 Otro objeto también reside en un dispositivo de entrada de aire que permite que el aire exterior pueda ejercer una presión de impulsión apropiada sobre la tinta contenida en el depósito.

10 Un objeto sucesivo tiene por misión proveer de medios que indiquen la cantidad de tinta contenida en el depósito.

Otros objetos y ventajas del presente invento, se desprenderán del curso de la descripción siguiente con referencia a los adjuntos dibujos, en los cuales:

15 La fig 1 representa una elevación fragmentaria de una forma de ejecución del invento.

La fig 2, indica una elevación fragmentaria del conjunto principal de la pluma que comprende el depósito para la tinta y la punta de bola.

20 La fig 3, es una vista en sección longitudinal ampliada, del extremo inferior del recipiente, y

La fig 4, una vista en sección por la línea IV-IV de la fig 3.

25 La fig 5, ilustra una sección longitudinal del extremo superior del depósito de tinta, siendo

La fig 6, una vista en sección longitudinal, ilustrando el modo de cerrar el extremo superior del depósito.

30 La fig 7, representa una vista en sección longitudinal de otra forma de ejecución, estando constituido el depósito por una pluralidad de canales longitudinales conectados.

La fig 8, muestra esquemáticamente, una vista en sección longitudinal de la parte superior según otra forma de ejecución del invento, y



La fig 9, otra forma de ejecución del depósito para la tinta, presentando una prolongación tubular curvada.

La fig 10, es una vista lateral fraccionada, de la parte inferior del recipiente que comprende un depósito para la tinta con punta curvada, siendo

5

La fig 11, representación de la elevación lateral correspondiente.

La fig 12, indica otra forma de ejecución de la parte inferior del depósito para la tinta, dotada de dos puntas curvadas que llevan cada una una bola para escribir.

10

La fig 13, ilustra aún otra forma de ejecución del invento en la cual el dispositivo para escribir está provisto, en ambos extremos del mismo, de una bola para escribir.

La fig 14, representa una elevación lateral de una forma de ejecución adaptada para indicar la cantidad de tinta contenida en el depósito.

15

La fig 15, muestra una sección longitudinal de otra forma de ejecución del invento, y

La fig 16, finalmente, una vista en sección longitudinal de otra forma de ejecución de la parte superior del recipiente.

20

Con referencia más particular a los dibujos, la forma de ejecución de los dibujos 1 a 3 (Fgs) comprende un recipiente tubular rígido 1 que para fines prácticos es, de sección transversal, preferentemente redondo. El extremo inferior o de salida del recipiente 1 está dotado de una prolongación o punta cónica 2 indicada detalladamente en la fig 3. El extremo superior o posterior del recipiente 1 está cerrado mediante una tapa 12 convenientemente fijada, verbigracia mediante filete u otro medio de fijación apropiado, estando dotado de una perforación cilíndrica para alojar un muelle 11. Con 3 se indica un depósito cilíndrico para tinta que posee una prolongación tubular o provista de un canal de alimentación

25

30



de tinta que se extiende desde el interior del depósito 3 a una bola para escribir 9 convenientemente montada en el extremo de la prolongación 8. El extremo superior o posterior del depósito 3 está cerrado mediante una tapa 4 que puede estar sujeta al depósito 3 de cualquier manera convenientemente aunque preferiblemente del modo descrito más adelante con referencia a las figuras 5 y 6. La tapa está provista de una pequeña abertura o entrada de aire 5 para el paso del aire al interior del depósito 3. El depósito 3 es resbaladizo en la cámara 1 y la tapa 4 se halla bajo la acción de un perno 10 que a su vez está sometido a la presión de un muelle 11 alojado en la tapa 12 de manera que proporcione un soporte elastico para el depósito dentro del recipiente. La punta cónica 2 del recipiente 1 posee una abertura 13 según se indica en la fig 3 adaptada para recibir la prolongación tubular 8 del depósito 3. La abertura 12 comunica con una cámara cilíndrica 14 adyacente a la superficie cónica 15 en el interior del recipiente 1 estando dotada dicha superficie de salientes 16 que constituyen un asiento para el extremo inferior del depósito 3 que ventajosamente presenta una forma cónica. El espacio comprendido entre las superficies superiores de los salientes 16 y la superficie cónica 15 permiten la entrada de aire por el canal anular estrecho formado entre la superficie exterior de la prolongación 8 y la pared interior de la punta cónica 2 a un canal estrecho análogo entre la superficie exterior del depósito 3 y la pared cilíndrica interior del recipiente 1 permitiendo así la penetración de aire desde la punta del utensilio de escribir por el orificio de entrada del aire 5, a la tapadera 4.

Con 6 se representa una tapa o tambor del resbalamiento dentro del depósito de tinta 3 adyacente a la superficie de la tinta o pasta 7 contenido en dicho depósito. Dicho tambor que puede estar constituido por un cuerpo cilíndrico de

5

10

15

20

25

30



poco peso, verbigracia hecho de metal ligero o de materia sólida o semi-pastosa compuesta de parafina o que puede consistir en una substancia que presenta aproximadamente la misma viscosidad que la tinta, aunque de naturaleza que no pueda mezclarse con aquella, está acondicionado para evitar que el aire admitido a través del orificio 5 entre en contacto con la superficie de la tinta 7 y también para impedir que la tinta pueda fluir desde el depósito al interior del recipiente.

Alternativamente la tapa o cuerpo 6 puede consistir en una capa de masa viscosa o pulposa que tenga substancialmente la misma viscosidad que la tinta y un color distintivamente diferente del color de dicha masa permitiendo de este modo indicar cuándo la tinta contenida en el depósito está próxima a agotarse, esto se observará por el cambio de color de ésta en el papel donde se escribe cuándo la masa pulposa que se encuentra encima de la columna de tinta es extraída a través del canal de alimentación de tinta a la bola de escribir.

La forma de ejecución ilustrada en las figs. 1 a 3 presenta la ventaja de que el conjunto general que se compone del depósito 3 y la punta de la bola 9, están montados elásticamente e intercambiabilmente dentro del recipiente 1 lo que hace que la estilográfica de tipo de bola o utensilio de escribir presente las mismas propiedades que las plumas corrientes en cuanto a blandura y flexibilidad. Por otra parte teniendo en cuenta que la entrada de aire 5 comunica con la punta del recipiente 1 y no con la parte extrema superior o posterior del mismo, cualquier tinta que a pesar del tambor 6 en el depósito 3, pudiera fluir por el pasaje 5, no puede salirse del recipiente excepto por la punta de dicho depósito.

Las figs. 5 y 6, ilustran un método preferido de conexión del extremo superior del depósito 3 con la tapadera 4. En conformidad con este método, la tapadera 4 está provista



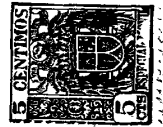
17 6354

de un collar circular 4a dotado de un escondrijo anular o condicionado para alojar el borde superior 3a del depósito 3. Inicialmente la tapa 4 se coloca sobre el depósito con su escondrijo anular que encaja el borde 3a. Después se introducen, el depósito 3 y la tapadera 4, en una herramienta anular 18 que presenta una cavidad cilíndrica 17 cuyo diámetro interior es substancialmente igual al diámetro exterior del depósito, 3, con lo cual el collar 4a de la tapa y el borde 3a del depósito, sufren una deformación, de suerte que la superficie circular plana de la tapa queda adherida firmemente contra la parte encorvada, hacia dentro, del borde 3a del depósito.

La forma de ejecución de la figura 7 representa una modificación del depósito provisto de una pluralidad de canales longitudinales 23 separados por paredes divisorias.

22 y conectados entre ellos mediante ranuras 20 y 24 practicadas en piezas terminales 19 y 25 respectivamente estableciendo de este modo un conductor interrumpido formado por conexión de dichos canales 23 en serie. En esta forma de ejecución, los canales 23 que constituyen el depósito de la tinta, pueden estar dispuestos directamente en el interior del mango sólido del instrumento de escribir, pudiendo a la vez ser simplificado el método de fabricación de esta clase de instrumentos. Por otra parte, cuando el depósito de tinta está constituido por una serie de canales, como se indica en la fig. 7, se obtiene la ventaja de que la gravedad no altera la posición de la tinta en el depósito siendo mantenida la carga en posición perfecta para asegurar una alimentación eficiente de la punta de la bola. En el ejemplo de construcción según la fig. 7 la referida alimentación se verifica a través del canal conductor 21 practicado en la pieza frontal cónica 19 que une el asiento de la bola 9 con uno de la serie de canales 23 del depósito de la tinta.

En la fig. 8, se representa una construcción mo-



dificada de un depósito de tinta parecido al indicado en la fig.2, pero en el que el extremo superior del depósito 3 está completamente cerrado como se indica en 4 para constituir de este modo una cámara hermética 26 entre el citado extremo superior 4 del depósito 3 y el cuerpo o tapa corrediza 6 adyacente a la superficie de la tinta 7. Esta cámara 26 puede contener gas u otro medio capaz de ejercer una presión de impulsión sobre la tapa 6 y consecuentemente sobre la columna de tinta en el depósito.

Según la forma de ejecución representada en la fig. 9, el depósito 3 que es parecido al de la fig. 2, está dotado de una prolongación tubular curvada 27 que en su extremo forma asiento para la bola 9. Esta disposición permite sujetar la estilográfica en posición oblicua con relación al papel de escribir facilitando el uso del instrumento en comparación con la construcción de la fig. 1, que requiere una posición substancialmente vertical para conseguir un buen contacto entre la punta de la bola y la superficie de la escritura.

Las figs. 10 y 11 ilustran una forma de ejecución similar del depósito de tinta que en este caso está provisto de un cuello curvado 28 que termina en bola de escribir 9 extendiéndose a través de una abertura 29 practicada en el extremo inferior del recipiente 1. Los extremos superiores del recipiente y depósito pueden ser de construcción idéntica o parecida según se ilustra en la fig. 1.

Las figs. 12 y 13 muestran dos formas de ejecución en las que ambas comprenden dos bolas de escribir 9a y 9b comunicando cada una con un depósito de tinta separado. En la construcción representada en la fig. 12 el extremo inferior o fondo del depósito está provisto de dos cuellos curvados 28a y 28b respectivamente de forma parecida a la de la fig. 10, terminando cada una en una bola de escribir 9a y 9b respectivamente. Se comprenderá, sin más, que los asientos de

17 6354



dichas dos bolas comunican con un recipiente separado dispuesto dentro del cuerpo principal 3. Según la fig. 13, las dos bolas de escribir 9a y 9b se hallan montadas en ambos extremos del recipiente 1, estando provisto dicho recipiente, en ambos extremos, de una punta cónica 2a y 2b respectivamente, que llevan canales de alimentación de tinta 30a y 30b que comunican con depósitos de tinta separados dispuestos en el interior del recipiente 1. Cada uno de dichos depósitos comprende un cuerpo o émbolo corredizo 6a y 6b respectivamente y comunica con un orificio de entrada de aire común 5 en el centro del recipiente a través de conductos de aire 31a y 31b respectivamente.

En conformidad con la forma de ejecución ilustrada en la fig. 14, 1 indica o bien un recipiente tubular, según se ha descrito anteriormente con referencia a la fig. 1, o bien un depósito parecido al descrito en la fig. 2. En ambos casos el tubo cilíndrico 1 está hecho de material no magnético tal como aluminio, latón o materia artificial, verbigracia resina sintética o análoga, mientras el cuerpo 60, corredizo en el tubo 1 adyacente a la superficie de la tinta contenida en este es un material magnético siendo constituido preferentemente o provisto de un imán permanente. La superficie exterior del tubo 1, presenta una escala o análogo 33 que sirve para indicar la posición relativa a la punta de la bola 9 de un anillo de acero 34 o análogo que abraza el tubo 1 de modo corredizo.

El anillo, indicador 34 u otro medio parecido, como una aguja etc., indicará la posición del cuerpo magnético 6c y consecuente la superficie superior de la columna de tinta en el interior del tubo 1, debido al hecho de que la fuerza magnética del cuerpo 6c obligará al anillo de acero 34 u otro medio análogo, a mantenerse firme en la superficie exterior del tubo 1, al estar sujeto en posición vertical, pudiendo de este modo averiguarse directamente de la escala 33



la cantidad de tinta contenida en el depósito. Alternativamente el indicador 34 puede estar constituido por un imán permanente y el cuerpo 6c puede constar, a su vez, de una armadura de hierro blando o acero.

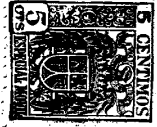
5 En la fig. 15, se indica una construcción similar a la de la fig. 1, con la variante de que el depósito comprende un émbolo montado en el vástago 37, unido rígidamente con una tapadera 35 atornillada al recipiente, habiéndose intercalado entre dicha tapadera y el extremo superior del depósito 3, estableciendo así una conexión elástica entre el émbolo 38 y el depósito que es corredizo, dentro del recipiente 1. Cuando se aprieta firmemente la bola 9 contra el papel de escribir, como
10 suele ocurrir con frecuencia durante la escritura, el depósito 3 será movido relativamente al recipiente 1 y el émbolo, cuyo movimiento es equivalente al de una bomba, provoca una presión de impulsión suficiente para ser mantenida encima del cuerpo 6 y consecuentemente en la superficie de la columna de tinta 7.

20 Una función parecida puede ser conseguida por medio de la construcción ilustrada en la fig. 16, en la que el extremo superior del recipiente 1 está cerrado mediante una tapa 40 provista de una perforación cilíndrica que comunica con un orificio de entrada de aire 43 y que comprende un botón 41 corredizo en dicha perforación y accionado por un muelle 42.

N O T A

1).-Pluma estilográfica con punta de bola, compuesta de un recipiente tubular, un cuerpo principal compuesto a su vez por un depósito tubular para la tinta que termina en una
30 punta para la bola, y medios para montar elásticamente dicho cuerpo dentro del referido recipiente.

2).- Pluma estilográfica con punta de bola que comprende un recipiente tubular dotado en uno de sus extremos de



desde una superficie cónica dentro del recipiente adyacente a la referida punta cónica.

5 7).- Pluma estilográfica de bola según la reivindicación 1, en la cual el extremo cilíndrico del depósito tubular para la tinta está cerrado por medio de una tapadera que lleva un collar alrededor de su borde para establecer una hendidura anular adaptada para recibir el borde del referido depósito, estando deformados dicho collar y dicho borde del depósito de tal
10 manera que la superficie circular plena de dicha tapa quede asegurada firmemente en la parte curvada, hacia adentro, del mencionado borde y collar.

15 8).- Pluma estilográfica del tipo de bola, caracterizada por el proceso de cerrar el extremo cilíndrico de un depósito tubular para la tinta que consiste en colocar una tapa circular que alrededor de su borde lleva un collar para proveer de una ranura anular acondicionada para recibir el borde del mencionado depósito, por encima de dicho depósito, presionando en el extremo del depósito que, lleva la indicada tapa dentro de la
20 cavidad cilíndrica de una herramienta siendo el diámetro interior de esta cavidad substancialmente igual al diámetro exterior de dicho depósito, y separando el depósito de la herramienta después de deformar el collar en la indicada tapa y en el borde del depósito que encaja en aquél.

25 9).- Un conjunto de pluma estilográfica según la reivindicación 1, que comprende un tambor corredizo dentro de dicho depósito de tinta adyacente a la superficie de la columna de tinta contenida en aquel, medios para cerrar el extremo del
30 depósito distanciado de la prolongación tubular, con objeto de obtener una cámara hermética intermedia entre dicho extremo y dicho tambor, y medios para provocar una presión de impulsión sobre el émbolo situado en la referida cámara.

10).- Un conjunto de pluma estilográfica según la reivindicación 1, caracterizada por la prolongación tubular



una punta cónica, de un depósito para la tinta, corredizo dentro de dicho recipiente que presenta una prolongación tubular que termina en punta, para la bola que se extiende a través de la referida punta cónica, así como los medios para sostener elásticamente dicho depósito en el mencionado recipiente.

3).- Pluma estilográfica del tipo de bola, según la reivindicación 2, que comprende una tapadera dispuesta en el extremo de dicho recipiente distanciada de su punta cónica y un órgano bajo la influencia de un muelle colocado entre la referida tapadera y uno de los extremos de dicho depósito tubular.

4).- Pluma estilográfica del tipo de bola, que comprende un recipiente tubular, un depósito tubular corredizo en dicho recipiente y sostenido elásticamente, un conducto de alimentación de tinta que comunica en uno de los extremos con el indicado depósito para la tinta y en el otro extremo con una punta de bola que une la extremidad de la prolongación tubular de dicho depósito, una tapa montada en corredera dentro del indicado depósito, adyacente a la superficie de la columna de tinta contenidas en este último, y un orificio de entrada de aire practicado en el extremo de dicho depósito distanciada de la referida prolongación tubular.

5).- Pluma estilográfica que comprende un recipiente tubular provisto de una punta cónica en uno de sus extremos y una tapadera dispuesta en el otro extremo para establecer una conexión hermética entre la citada tapadera y el depósito un asiento en el extremo de dicho recipiente, adyacente a la punta cónica, adaptado para alojar el extremo del citado recipiente adyacente a su prolongación, tubular, y medios para establecer un canal de aire entre el extremo del depósito y el asiento.

6).- Pluma estilográfica de bola según la reivindicación 5 en la que asiento adaptado para sostener dicho depósito en el recipiente, comprende salientes que se extienden

17 6354



del depósito de tinta que presenta forma curvada.

5 11).- Pluma estilográfica de tipo de punta con bola que comprende un recipiente tubular con abertura en uno de sus extremos, un conjunto principal estilográfico que comprende un depósito de tinta, tubular corredizo dentro de dicho recipiente provisto, de un cuello curvado para la bola, que termina en punta sobresaliendo ambos, de dicha abertura, y medios para soportar elásticamente el conjunto en el referido recipiente.

10 12).- Una pluma estilográfica cuyo conjunto comprende un cuerpo tubular con dos depósitos de tinta distintos, dos cuellos curvados para la bola que sobresalen de uno de los extremos de dicho cuerpo tubular, terminando ambos en punta, y dos canales de alimentación de tinta que conecten cada punta de las 15 bolas con uno de dichos depósitos.

20 13).- Pluma estilográfica de tipo de punta con bola que comprende un mango sólido, un depósito de tinta formado por una pluralidad de conductos longitudinales acondicionados en el referido mango, una punta cónica en uno de los extremos del mango dotada de una bola de escribir que gira libremente montada en un asiento en el extremo puntiagudo, un canal alimentador de tinta dispuesto en la referida punta cónica que comunica uno, 25 de los extremos con dicho asiento y en el otro extremo con uno de los referidos conductos, y medios para conectar estos conductos constituyendo de esta manera un depósito de tinta ininterrumpido.

30 14).- Pluma estilográfica del tipo de bola según la reivindicación 13 en la que los conductos longitudinales están conectados entre sí en serie por medio de pasos formados en piezas terminales adyacentes a ambos extremos de dichos conductos.

15).- Pluma estilográfica del tipo de bola según la reivindicación 4 en la que la dicha tapa corrediza en el



depósito constituye, un cuerpo cilíndrico de metal ligero.

16).- Pluma estilográfica del tipo de bola según la reivindicación 4, en la cual dicha tapa corrediza en el depósito constituye un cuerpo cilíndrico de material elástico.

5 17).- Pluma estilográfica de tipo de bola según la reivindicación 4, en la que la tapa corrediza en el depósito está construída con parafina sólida.

10 18).- Pluma estilográfica del tipo de bola, en la que la referida tapa corrediza en el depósito está construída con cera.

15 19).- Pluma estilográfica de tipo de bola según la reivindicación 4, que comprende una masa pulposa contenida en dicho depósito y en la que la referida tapa corrediza en el depósito constituye una capa de masa pulposa que presenta sustancialmente la misma viscosidad que la tinta pulposa adyacente a su superficie, siendo la indicada masa pulposa de naturaleza tal que no puede mezclarse con dicha tinta.

20 20).- Pluma estilográfica del tipo de bola, que comprende un recipiente tubular, un conjunto principal con dos depósitos de tinta y dos puntas de soporte de bolas separadas, comunicando cada uno, con uno de dichos depósitos.

25 21).- Pluma estilográfica del tipo de bola, según la reivindicación 19, en la que los dos depósitos de tinta están encerrados en un cuerpo tubular, estando previsto cada uno de una prolongación tubular, que comunica con los referidos puntos de bolas.

30 22).- Pluma estilográfica de punto de bola, que en combinación con un recipiente tubular, presenta forma cónica en ambos extremos, teniendo dos depósitos de tinta separados en dicho recipiente, cada uno de los cuales comunica con una de las puntas de bolas, un cuerpo cilíndrico corredizo en cada depósito, adyacente a las superficies de las columnas de tinta contenidas en éstos últimos, y un orificio de entrada de aire

17 6354



practicando en el referido recipiente intermedio al depósito y comunicándolo con éste.

5 23).- Pluma estilográfica del tipo de bola que comprende un recipientetubular,un conjunto principal con depósito tubular de tinta,una tapa corrediza en dicho depósito,adyacente a la superficie de la columna de tinta contenida en éste último,y medios para indicar la posición de dicha tapa en el depósito.

10 24).- Pluma estilográfica del tipo de bola según la reivindicación 23,en la que la referida tapa constituye un imán permanente que comprende un escala en la superficie exterior de dicho depósito,el cuál está constuido de material no magnético,y medios para indicar la posición del mencionado imán permanente con relación a dicha escala.

15 25).- Pluma estilográfica de tipo de punta de bola según la reivindicación 23,en la cual la indicada tapa constituye un imán permanente que comprende una escala dispuesta en la superficie exterior del depósito el cual está construido de material no magnético,así como un anillo de material ferromagnético que abraza dicho depósito estando adaptado para indicar la posición de dicho imán permanente con relación a la indicada escala;

20 26).- Pluma estilográfica del tipo de bola que comprende en combinación,un recipiente tubular principal abierto en ambos extremos uno de los cuales,siendo de forma cónica,y un conjunto principal corredizo en dicho recipiente que comprende un depósito tubular de tinta provisto de una punta para la bola, que sobresale de dicho extremo cónico;un casquete montado en el extremo del referido recipiente a distancia del mencionado extremo cónico;una tapa dispuesta de modo corredizo en dicho depósito adyacente a la superficie de la columna de tinta contenida en éste;un émbolo corredizo en el depósito detinta entre la indicada tapa y el extremo del depósito

17 63 54



5
distanciado de dicha punta para la bola, una varilla de émbolo conectada en uno de sus extremos con el émbolo y en el otro extremo con dicho casquete, y un muelle dispuesto entre el casquete y uno de los extremos del depósito, adaptado para sostener elásticamente el conjunto de la estilográfica con relación al mencionado casquete fijado en el recipiente tubular indicado.

10
27),- Pluma estilográfica de tipo de bola que comprende un recipiente tubular, un conjunto principal compuesto de un depósito tubular de tinta dotado de una prolongación tubular que termina en punta de soporte de la bola, siendo, dicho conjunto, sostenido elásticamente en el mencionado recipiente, una tapa corrediza en el depósito adyacente a la columna de tinta contenida en este; un casquete dispuesto en el extremo del referido recipiente a distancia de la punta que soporta la bola; un orificio de entrada de aire practicado en el casquete; una perforación existente en dicho casquete que comunica con el orificio de entrada de aire y un botón bajo la acción de un muelle, dispuesto en corredera, en la referida perforación;

15
20

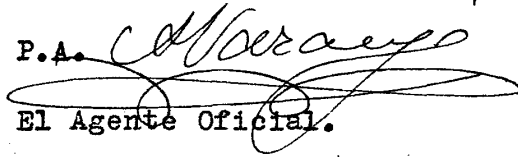
28).- Pluma estilográfica de tipo punta de bola.-

Todo según queda descrito en la presente Memoria que consta de quince hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid a 8 de Enero de 1947

Ernst Johan Jens HENRIKSEN

P.A.


El Agente Oficial.



176354

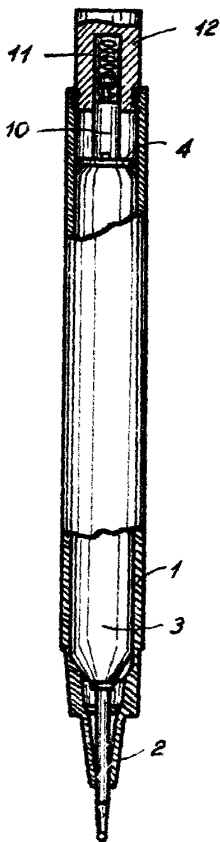


Fig. 1

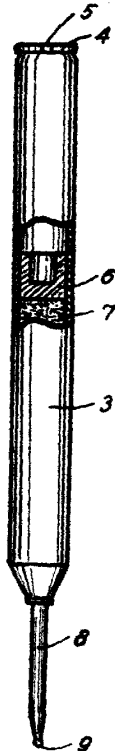


Fig. 2

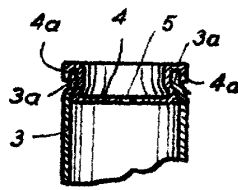


Fig. 5

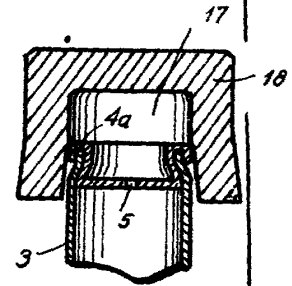


Fig. 6

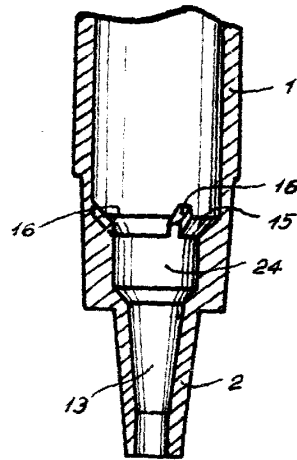


Fig. 3

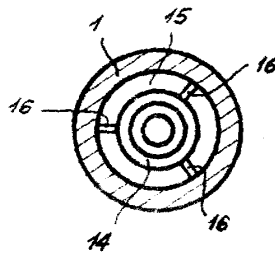


Fig. 4

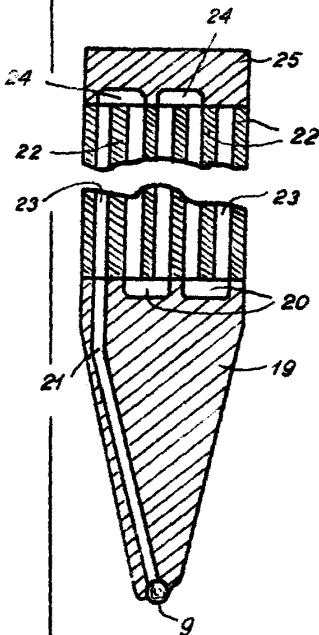


Fig. 7

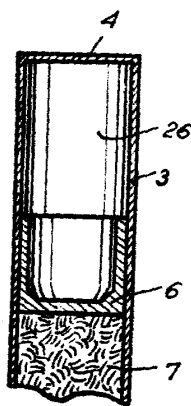


Fig. 8

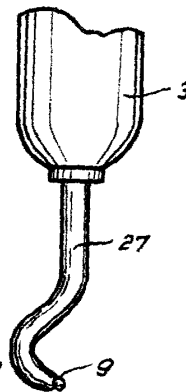


Fig. 9

Madrid, a 8 de Enero de 1947

Ernst Johan Jens Henriksen

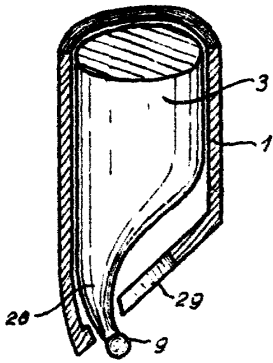


Fig. 10

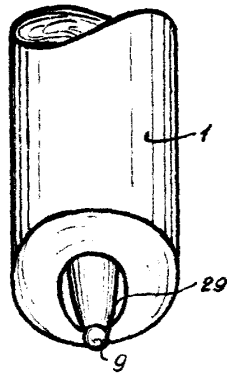


Fig. 11

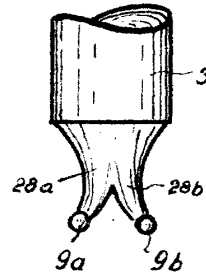


Fig. 12

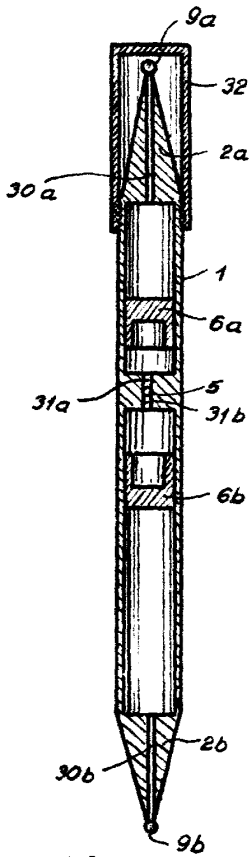


Fig. 13

Madrid 8 Enero 1947

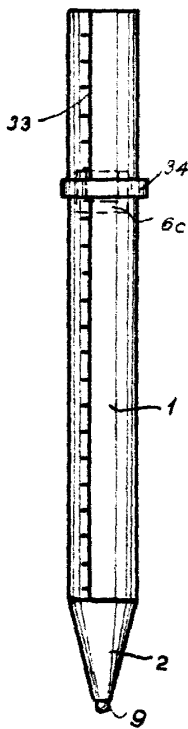


Fig. 14

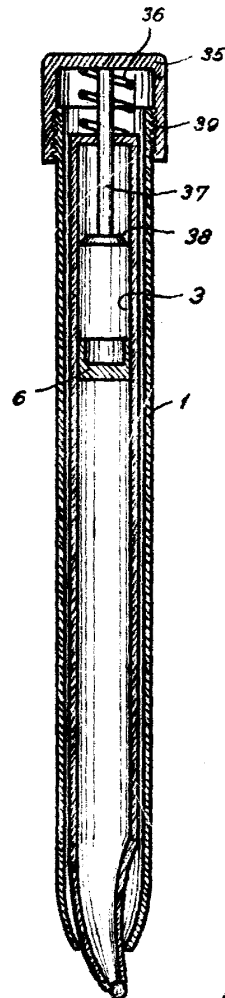


Fig. 15

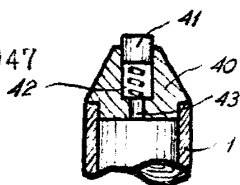


Fig. 16

C. W. ...